ARMADA DE COLOMBIA	**SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS**		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS

San Andrés Isla,

Señores
DORYS LOPEZ CIA S EN C
Representante Legal de la Firma
DORYS JANEHT LOPEZ PICO
Carrera 54 No.70-168 - Barranquilla.
Teléfono: 6053093235 - 3103157374
Facturacion@jirehtravel.com.co
Barranquilla

Asunto: Modificación de Garantía

En el marco de la primera modificación de aceptación de oferta No. 011-ARC-CBNL04-2025, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS" Y LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL EN LAS TARIFAS MAS ECONÓMICAS VIGENTES EN EL MERCADO" por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON SESENTA DOS CENTAVOS ($88.209.410,62) M/CTE excluido IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2026, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800.141.656-8, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 17.641.882,12	10/03/2026	31/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 17.641.882,12	10/03/2026	31/12/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 4.410.470,53	10/03/2026	31/12/2029

Nota: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO".

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto.

Comandante Base Naval ARC "San Andrés"